ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1.TIPO DE INFORME			
INFORME PARCIAL	X	INFORME FINAL	
Cuota Número 3			

2.ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN
Contrato No. 4162.010.26.1.2147-2025
Nombre completo del contratista: WILSON GAVIRIA BOCANEGRA
Documento de identificación: 1.144.056.599
Nombre del supervisor: TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA
Organismo: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION
Objeto del contrato: Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la Secretaría del Deporte y la Recreación del proyecto denominado " Fortalecimiento al desarrollo del deporte competitivo y de disciplinas urbanas en Santiago de Cali" BP -26005284.

3.INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 18/jun/2025	Fecha terminación 31/Ago/2025
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

4.INFORME CONTABLE Y FINANCIERO
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de OCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($8.736.000)
Adición: N/A
Prórroga: N/A
Información para Retención en la fuente:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$8.736.000	$2.184.000	$4.368.000	$2.184.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 34008119 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1674866312 Operador: ASOPAGOS Fecha de Pago: 04/08/2025 Periodo de pago de la seguridad social: JULIO 2025

Observaciones al informe financiero y contable: NA

5.INFORME TÉCNICO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Concepto Supervisor:
Mediante el presente documento a continuación relaciono las actividades realizadas según el contrato de Prestación de Servicios No 4162.010.26.1.2147-2025

1.Brindar apoyo para la organización y desarrollo del deporte competitivo, apoyando la realización y asistencia en el desarrollo de las actividades formativas que faciliten los procesos del deporte competitivo, apoyando en la ejecución de tareas durante jornadas y eventos en campo orientados a la intervención con las distintas poblaciones vinculadas al proyecto, o en los procesos de socialización y vinculación de la población beneficiaria, y demás actividades del proyecto.

El contratista Brindó apoyo en la ejecución de jornadas de clase con los beneficiarios de la disciplina de esgrima en la modalidad del florete Cali elite en el coliseo del pueblo. En los horarios de 3:30 pm a 6:30 pm.

2.Apoyar en la elaboración y presentación de informes, en el registro de beneficiarios a través de la plataforma SIDER, en la recopilación de registros fotográficos, o en la actualización de bases de datos asociadas a las jornadas y eventos realizados.

El contratista Brindó apoyo en el ingreso de beneficiarios al programa de Cali elite, a través de la plataforma del SIDER a los deportistas de esgrima en la modalidad de florete. Hice entrega de las fichas de beneficiarios del programa Cali elite, Se integraron nuevos deportistas al sider Cali elite.

3.Asistir o brindar apoyo en reuniones, capacitaciones o espacios formativos convocados por el área de Fomento, o que estén directamente relacionados con las funciones del cargo y el desarrollo del programa.

El contratista asistió a las diferentes capacitaciones del programa Cali elite, para el desarrollo y la participación en los juegos departamentales.

4.Brindar apoyo en actividades operativas, logísticas o asistenciales de carácter misional, requeridas por la Secretaría del Deporte y la Recreación, en cumplimiento del objeto contractual.

El contratista Apoyó la intervención deportiva en los niños y niñas de la Institución Educativa Juan Pablo II, de acuerdo a los lineamientos del programa. Recogiendo las documentaciones de los niños que participaron en los juegos departamentales.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5.Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

El contratista Brindó apoyo en la ejecución de jornadas de sesiones de entrenamiento con los deportistas de la disciplina deportiva de esgrima en la modalidad del florete, estas sesiones de entrenamiento se hacen
Con el objetivo de mejorar el rendimiento deportivo de los deportistas con miras a los altos logros deportivos.

MEDIO DE VERIFICACION

LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1k6teyWUdDzhn3FyHdbZepiq04F4aTXM6

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6.RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reporta recomendaciones para el presente período

7.FIRMAS RESPONSABLES

Nombre y firma del Supervisor
TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago De Cali,30/Jul/2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.